

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.288

Suscripción en Córdoba... Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre.. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre.. 7 "

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1887.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII.

Cortes.

SENADO.

En la sesión del 11 presentaron exposiciones los señores Paso y Delgado, y Oliva.

Puesto á debate el proyecto de ley de asociaciones, consumió el primer turno en contra del dictamen el señor marqués de Trives, diciendo que el espíritu de la ley propuesta es hipócritamente democrático; que se trata de ir en esto mas lejos que en Francia despues de diecisiete años de República; que el señor Sagasta debe recordar cómo pensaba de la Constitución del 69 y de los derechos consignados en ella, y observar la de 1876, que exige para el caso presente una ley sustantiva y no una ley adjetiva.

Dice que es un proyecto demasiado atrevido; que al partido conservador no le asustan las reformas por muy liberales que sean, y termina aconsejando al gobierno retire el proyecto que le deja indefenso.

El señor Letamendi rebate el discurso haciendo uno que le valió plácemes de la mayoría.

Rectifican ambos señores, y se levanta la sesión.

Eran las seis y diez.

CONGRESO.

En la sesión del 11 pidió el señor conde de Xiquena nuevos datos relativos al expediente de devolución de diez millones al ayuntamiento de Madrid, y los señores Gutierrez de la Vega y conde de Salent se quejan de atropellos y abusos cometidos por el gobernador de las Baleares. Reanúdase el debate sobre el convenio con la Trasatlántica, y rectificó el señor

Declaró que al combatir el proyecto, no lo ha hecho por inspiraciones de nadie; que el acto es exclusivamente personal, y que por lo tanto suya es la responsabilidad ó la gloria.

Votará la mayoría ese contrato—dijo—en virtud de las palabras del señor Sagasta; pero despues, en los pasillos, estoy seguro que habrá diputados que dirán como aquel mártir de la ciencia: *e pur si muove*.

Termina diciendo que si en este debate ha habido reticencias, han salido de ese banco, las ha hecho el señor Sagasta detrás del burladero, y esto, créame el señor Sagasta, no es digno de S. S.

Mis afirmaciones han sido claras, sin que hubiese en ellas ni asomo de reticencia; no me alcanzan, pues, las indicaciones del señor Sagasta.

De todos modos, lo dicho dicho está.

El señor Azcárate rectifica dejando sentado que no siempre cuando se falta es

por móviles interesados; no siempre el interés del dinero es agente de ciertas faltas: hay en el Código penal un artículo que hace responsables á los funcionarios públicos cuando prevarian por negligencia ó por ignorancia inexcusable.

Votad el proyecto, dice, y en virtud de vuestro acto dejareis secuestrada la régia prerrogativa.

Votad, señores, vuestro honor quedará á salvo; pero tened en cuenta la diferencia entre el honor y la honra, y vereis si esta queda tan limpia.

El señor presidente del Consejo rectifica á su vez, para decir que la aprobación de este contrato es de importancia para el gobierno y para el partido; añadiendo lo que sigue: pero no exijo de mis amigos que falten á su dignidad, y aquellos que hayan manifestado su opinión técnica contraria á este contrato, pueden sostener sus opiniones, aunque procurando no confundir sus votos con aquellos que han dado otra intención á sus apreciaciones.

Estas son mis opiniones: ahora, los señores diputados que voten como lo crean más conveniente á su partido y á su país.

El señor marqués de la Vega de Armijo, habló despues, y dijo:

“Me extrañó oír decir, en la sesión anterior, al presidente del Consejo, que hacía cuestión de gabinete la aprobación de este proyecto, cosa á mi parecer imposible, y nunca vista en mis muchos años de vida política.

Nadie puede darme lecciones de ministerialismo, y nadie duda de que si S. S. quisiera un voto de confianza hubiera tenido el mio desde luego.

Pero cuando ví que S. S. trataba de imponer la condición aun á los adversarios del proyecto, de que le votasen, si no querían dejar de ser sus amigos desde aquel momento, creí que, con sentimiento, tenía que considerar el proyecto contrario á los intereses públicos.

Hoy todo ha cambiado.

Creiendo que tengo el derecho de votar como lo estime conveniente, sin salir de mi partido, y en vista de las declaraciones que todos habeis oído, aconsejo á mis amigos, para que de una vez para siempre se sepa que no somos discrepantes ni disidentes, que no unan sus votos á los que han de emitirse en contra del proyecto que se discute.”

El señor Martínez Luna hace declaraciones parecidas.

El señor Balaguer se reserva.

Empezó á hacer uso de la palabra el señor Gamazo, exponiendo que el anunciar la subasta de los servicios hubiera sido hundir á la Trasatlántica.

El orador quedó en el uso de la palabra para la sesión de hoy.

Y se levantó la de ayer á las seis y media de la tarde.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Al comentar anoche *El Correo* el patriótico y levantado discurso pronunciado ayer tarde por el señor Sagasta, se expresa en estos términos:

“Hizo, sin embargo, una salvedad que acredita la elevación de su carácter; pero á la cual ha correspondido mal, en concepto nuestro, el marqués de la Vega de Armijo; pues como esclareciera, resultando suavizada, su primitiva declaración sobre la cuestión de gabinete, dejando campo á los que antes de los discursos de los señores Celleruelo y Azcárate, hubieran mostrado su divergencia, el marqués de la Vega de Armijo, en vez de utilizar esta declaración para explicar su actitud con un criterio conciliador, hizo, á la postre, un discurso en que vino á decir que se abstendrían él y sus amigos; pero declarando previamente que no había visto jamás que de asuntos administrativos se hiciera una cuestión de gabinete, y que el dictamen sobre la Trasatlántica le consideraba perjudicial á los intereses públicos; esto es todo lo contrario de lo afirmado por el señor Sagasta, y al cual todo el mundo ha considerado su discurso como de oposición áspera al gobierno en general y al señor Sagasta en particular.”

—Anoche se consideró el proyecto de ley del jurado se discutiría tan pronto como se apruebase el contrato con la compañía Trasatlántica.

—Dice *El Progreso*:

“Se dice que los señores Castelar y Abarzuza no están conformes con la actitud del señor Celleruelo del negocio de la Trasatlántica, y que por esta razón tratan de votar en contra.”

—El ministro de la Guerra y Castillo, inspiraba, como *La Opinión*, y nada menos que no inspira periódico alguno, tiene que ver con la actitud de la prensa adicta al gobierno.

Lo que dicen los periódicos es completamente ageno á toda intervención del señor León y Castillo.

Podemos asegurarlo con toda evidencia.

—Un colega dice lo siguiente respecto á las máquinas destruidas recientemente.

“Hoy se ha llevado á cabo en el laboratorio químico municipal el análisis del contenido de las botellas secuestradas días atrás y que se suponía contenían materias explosivas.

Del análisis resulta que, en efecto, el líquido es inflamante y se le conoce con el nombre de *fuego feniano*, designándosele así por haberle empleado los fenianos en su campaña contra la policía irlandesa.

El líquido en cuestión se esparce en el lugar que se quiere destruir; durante unos diez minutos no se advierte señal alguna, pero trascurridos estos, el oxígeno de la atmósfera, puesto en contacto con la sustancia, lo inflama produciendo un fuego intenso, para cuya extinción no se conoce elemento alguno.”

—Los amigos del señor Gullón y el referido ex-ministro votarán con el gobierno el proyecto de ley sobre la Trasatlántica.

—Hoy conferenciará el señor Figuerola con el ministro de Hacienda, en solicitud de la autorización necesaria para celebrar en el teatro Real el *meeting* “ibre-cambista.”

—Los republicanos coalicionistas piensan votar en contra del proyecto de ley que se discute en el Congreso.

—Parece que no hay nada definitivo todavía acerca de la aparición de un nuevo periódico zorrillista.

—Parece que adelantan poco las negociaciones para un tratado de comercio entre Rusia y España.

—Declara hoy *La Opinión* que el jefe del partido liberal señor Sagasta no ha desautorizado nada de lo que aquel periódico escribió respecto del marqués de la Vega de Armijo.

—Dice *La Correspondencia*:

La discusión que se mantiene en el Congreso sobre el contrato de la Trasatlántica ha avanzado mucho ayer tarde.

Los señores Azcárate y Celleruelo se han distinguido por la violencia de su oposición.

El presidente del gobierno, Sr. Sagasta, ha pronunciado frases tan sentidas y nobles y palabras tan generosas á propósito de sus declaraciones anteriores, para todos los afiliados al partido liberal, que las del marqués de la Vega de Armijo no han podido ser más que un acto hostil al gobierno.

De las frases del ex-ministro de Estado se deduce que en la votación del proyecto se abstendrán sus amigos.

El proyecto continuará discutiéndose hoy y mañana, y se votará el miércoles probablemente.

La discusión por artículos será poco empeñada.

—*El Liberal* publica el siguiente despacho de su servicio particular:

“Barcelona 11 (4 y 10 t.)—Se ha verificado la solemne ceremonia de colocar la primera piedra para la construcción del nuevo Palacio de Justicia. El salon está enclavado en la manzana núm. 14, frente á la avenida de San Juan. Los alrededores estaban adornados con escudos y gallardetes.

A los acordes de la marcha real se verificó el acto. El presidente de la Audiencia pronunció un extenso discurso. El ministro de Gracia y Justicia pronunció otro, breve y oportuno. Asistieron al acto las

autoridades, los señores Ferratges, Navarro Ochoteco, Escosura y un numeroso público.

Esta noche habrá banquete en la Audiencia y despues reunión en casa del diputado por esta ciudad don Camilo Fabra.

Mañana excursión á Badalona.—*Llobart.*

—Los Sres. Pedregal y Castilla, han pedido hora al Sr. Salmeron para comunicarle el acuerdo tomado en la reunión de anteayer de la minoría republicana, lamentando su ausencia del Parlamento.

—Parece que se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que sufran el descuento del 10 por 100 en sus reducidos sueldos los escribientes militares, quienes por hallarse asimilados á la clase de sargentos y en atención al escaso haber que disfrutaban, habian sido hasta ahora excluidos de aquel impuesto.

—El señor ministro de Hacienda llegó ayer de regreso de su expedición á Toledo.

—En Barcelona fué colocada ayer la primera piedra del palacio de Justicia, en cuyo acto habló el presidente de la Audiencia y el Sr. Alonso Martínez.

Este último ensalzó el amor al trabajo de los catalanes, y especialmente de la industriosa Barcelona.

—Del puerto de Santander hace diez dias salió una lancha pescadora tripulada por cinco hombres, sin que hasta la fecha se tenga noticias de aquella embarcación.

—Dos de los enfermos atacados de triquinosis en Cartagena han fallecido. Una de las víctimas era la señorita doña Fuenfanta Segura, que por su extraordinaria belleza contaba con muchas simpatías en aquella ciudad.

—Varios colegas publicaron anoche una noticia con referencia á un telegrama de Canarias.

to de 300 moros rebeldes, que se habia presentado en actitud hostil en la factoría de Río de Oro, habian desistido de atacar, retirándose pacíficamente.

Despachos posteriores amplian la noticia manifestando que efectivamente los enemigos se habian retirado, pero á las pocas horas volvieron sobre su acuerdo y atacaron á la factoría, de donde fueron rechazados con pérdidas.

—Se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas, que se remitan listas de los números premiados en todos los sorteos que celebre la lotería nacional, y prospectos de los siguientes, á los ayuntamientos de localidades que por lo ménos cuenten 200 vecinos y donde no existan administraciones del ramo, á fin de que aquellos los fijen á las puertas de las Casas Consistoriales para conocimiento del vecindario.

—En esta semana darán dictamen sobre sus secciones respectivas las subcomisiones de la general de Presupuestos del

— 188 —

—¡No, no, no lo intenteis!.. Está muy lejos... Y además, he oído decir que el río es muy profundo, y peligroso en ese sitio.

—Descuidad, señorita, soy muy prudente.

Al propio tiempo tiré mi chaqueta sobre la yerba, y entré en el lago, adoptando la precaución de matenerme á cierta distancia de la cascada. En efecto, el agua era muy profunda, pues solo pude hacer pié en el momento en que me acerqué al agonizante Mervyn. No sé si habrá habido allí en otro tiempo algun islote que se haya hundido y sepultado gradualmente, ó si alguna avenida del río habrá arrastrado y depositado en aquel sitio fragmentos arrancados de la orilla; lo cierto es que bajo aquellas aguas pérfidas se oculta y prospera un espeso laberinto de ramas y raíces. Puse los piés en uno de los troncos, de donde parecia que surgian los arbustos, y logré librar á Mervyn, el cual, dueño ya de sus movimientos, halló de nuevo todos sus recursos y se sirvió de

— 189 —

ellos sin tardanza para nadar hácia la orilla, abandonándome de todo corazón. Este rasgo no estaba muy conforme con la reputación caballeresca que han atribuido á su raza; pero el buen Mervyn ha vivido mucho tiempo entre los hombres, y supongo que así se habia hecho algo filósofo.

Cuando quise comenzar á nadar para seguirle, conocí con fastidio que me hallaba detenido, á mi vez, en las redes de la náyade celosa y maléfica que sin duda reina en aquellos parages. Una de mis piernas se hallaba enlazada en los nudos de las ramas que en vano intentaba romper. No se está á gusto en una agua profunda y un fondo fangoso para desplegar toda la fuerza necesaria; además me hallaba medio cegado por el continuo salpicar de la corriente espumosa. En resumen, sentía que mi situación comenzaba á ser algo equívoca. Fijé los ojos en la orilla: Margarita, suspendida del brazo de Alain, estaba inclinada sobre el abismo y me dirigía una mirada de mortal ansiedad.

— 192 —

roque me recibí con ese aire de indolencia desdeñosa, de sombría distracción y de amargo tédio que la caracterizaban habitualmente, y que entonces formaba singular contraste con la graciosa bondad y la viveza alegre de mi compañera de por la mañana. Durante la comida, á la cual asistía Mr. de Bellavan, habló de nuestra excursión, como para despojarla de todo misterio; lanzó al paso algunos sarcasmos dirigidos á los amantes de la naturaleza, y despues concluyó refiriendo el trance apurado de Mervyn; pero suprimí de este último episodio toda la parte que me concernía. Si esta reserva tenia por objeto, como lo creo, darme ejemplo de discreción, se tomaba un trabajo muy inútil. Sea de esto lo que quiera, monsieur de Bellavan, al oír aquella narración, nos aturdió con sus gritos de desesperación. ¡Cóm! Mad. Laroque habia sufrido aquella ansiedad prolongada, el buen Mervyn habia corrido tales peligros, y él, Bellavan, no se halló allí! Fatalidad! Nunca acertaría á con-

— 185 —

arroyos iban á reunirse de nuevo algo mas lejos en un lecho comun.

—No es precisamente el Niágara, me dijo Margarita alzando un poco la voz para dominar el ruido de la cascada; pero he oído decir á personas inteligentes, á artistas, que es muy lindo. ¿Lo habeis admirado ya? ¡Bien! Ahora espero que concederéis á Mervyn el entusiasmo que aun podáis conservar. ¡Aquí, Mervyn!

El perro de Terranova fué á colocarse al lado de su ama, y la miró estrecheciéndose de impaciencia.

La jóven entonces, habiendo llenado su pañuelo de guijarros, se lanzó á la corriente algo mas arriba de la cascada. En el mismo momento caía Mervyn como una roca en el estanque inferior, y se alejaba rápidamente de la orilla; sin embargo, el pañuelo siguió el curso de la corriente, llegó á los arrecifes, revoloteó un momento en el remolino y luego, pasando de improviso como una flecha por encima de una roca redondeada, fué á caer como un torbellino en un

Congreso; de modo que dentro de pocos días terminará su dictamen completo sobre estos la comisión.

—Ayer mañana ha conferenciado el señor Santander, obispo de la Habana, con los señores ministro y subsecretario de Ultramar, ocupándose muy detenidamente del estado de aquella apartada diócesis, á donde, según nuestras noticias, piensa marchar muy en breve tan sabio como virtuoso prelado.

—El ministro de la Guerra concurrirá á la primera reunión de la subcomisión del presupuesto de Guerra para obtener la facultad de hacer transferencias de crédito de uno á otro capítulo del presupuesto, con objeto de facilitar en el año económico próximo las reformas militares que tiene en proyecto.

—Dice *El Liberal*:

Los ministros, al comunicarse sus impresiones después de la sesión en el despacho que tienen en el Congreso, no tuvieron palabras bastantes para calificar el discurso del marqués de la Vega de Armijo, y entendiendo que por su parte habían hecho cuanto tenían que hacer, necesitan ahora que la votación sea numerosa, á cuyo efecto no omitirán medio para que regresen á Madrid los diputados que están ausentes.

Aunque algun periódico asegura anoche que la votación del célebre proyecto se verificará el miércoles, dudamos nosotros que pueda votarse en toda esta semana, porque son bastantes las enmiendas que han de discutirse y muchas las cosas que están por decirse, siquiera esto parezca extraño después de lo que ya se ha dicho.

Una de las enmiendas que darán más juego es la del ministerial Sr. Navarro Reverter, que pide la subdivisión de líneas para los efectos de la concesión á distintas empresas.

No faltó quien hiciera circular los rumores de crisis; pero por ahora esto no tiene confirmación.

Lo que si parece resultar exacto, es que en una entrevista celebrada por el señor Sagasta con el señor Gamazo se convino en que éste en su discurso de hoy apriete en la forma que estime conveniente, y sabido es que el Sr. Gamazo sabe hacer estas cosas muy bien.

—Mañana, á las nueve de la noche, se reunirá la Comisión general de presupuestos para activar sus trabajos, que están, por cierto, bastante atrasados.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Abril de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Celebróse por fin sesión ayer en la Cámara popular, con bastante concurrencia, y después de pedir algunas datos el conde de Xiquena, y exponer algunas quejas el señor Gutiérrez de la Vega y conde de Sallent, se entró en el debate de la Transatlántica.

Empezóse por la rectificación del señor Celleruelo, que dijo no hablaba en nombre de su partido, sino en el suyo propio, y que no había en sus afirmaciones retención alguna ni trató de arrojar sombra de inmoralidad sobre el partido liberal.

Rectificó también el señor Azcárate,

diciendo que sin ser venales puede acusárseles á los funcionarios públicos de prevaricación por ignorancia ó negligencia.

Sagasta, con muy buen acuerdo esplicó sus palabras respecto á conceptuar como desligados de su amistad política á los que votaran contra el proyecto del convenio espresado, dejando en libertad de defender sus enmiendas á los que por compromisos contraídos con anterioridad ya las tuvieran presentadas. Su hábil discurso mereció señaladas muestras de aprobación.

Siguió en el uso de la palabra el señor marqués de la Vega de Armijo, que se manifestó satisfecho de las doctrinas expuestas en el particular por el jefe del partido liberal, diciendo que por su parte se abstendrá de votar, y aconsejando á sus amigos no unan sus votos al de los contrarios al dictamen, para dar con ello á entender que huyen de toda discrepancia y disidencia.

Terminó la sesión con un breve discurso del señor Gamazo en pró del proyecto, que no terminó, quedando en el uso de la palabra para hoy.

Ya es indudable que el gobierno tendrá gran mayoría, esperando presten su aprobación al ya repetido proyecto aún algunos de los reformistas. Esperemos á mañana, que será cuando la votación tenga lugar, y veremos claro que las lanzas se vuelven cañas en este asunto.

Este es el solo del día que se comenta en todos los círculos, elogiando los adictos con entusiasmo las frases y actitud del señor Sagasta, y censurando la del marqués de la Vega, cuyo discurso motejan de hostil á la situación, especialmente los maristas, que no esperaban tal cosa.

Todavía se habla mucho de los efectos explosivos descubiertos, que según los análisis hechos parece poseen una gran fuerza destructora y se asimilan á lo que en el Reino Unido se conoce con el nombre de fuego feniano, que se inflama con el oxígeno de la atmósfera y cuyo fuego es difícil sino imposible de extinguir una vez producida la combustión.

El corresponsal.

Gacetillas.

—**Gremios.**—Para elegir sus síndicos y clasificadores se reunirán mañana en la Administración de Contribuciones y Rentas los siguientes: *Clase 1.ª* Expendedores de aguardiente y espíritus, licores y vinos extranjeros, á las 10 de la mañana. Id. de hierro ó acero, bien sea en plancha, barra, lingotes, arcos ó flejes, y obras de ferretería ú otros metales, á las 10 y media. Id. de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las 11. Id. de quincalla y bisutería de todas clases, á las 11 y media. Id. de tejidos ó hilados de seda, lana, estambre, algodón, lino, cáñamo ú otras materias textiles y su mezcla de cualquier clase, á las 12. *Clase 2.ª* Dueños de cafés en que además de los artículos propios de esta industria, se sirven toda clase de comidas, á las 12 y media. Establecimientos de armas de fuego y blancas, nacionales ó extranjeras, aunque se compongan en el mismo local ó taller unido á la tienda, á la 1 de la tarde. Establecimientos de venta al por mayor y menor de toda clase de curtidos, á la una y media. Fondas, hoteles y casas para hos-

pedaje con mesa redonda ó de hora para las comidas, á las 2. Establecimientos en que se sirven toda clase de fiambres, como jamones en dulce, aves rellenas, etc., á las 2 y media. Vendedores al por menor de joyas, piedras preciosas y objetos de oro y plata, á las 3. Vendedores al por menor de brocados, blondas y encajes finos extranjeros, á las 3 y media. Vendedores al por mayor de porcelana, loza fina, cristal y vidrios blancos, huecos ó planos, á las 4. *Clase 3.ª* Droguerías al por menor, á las 4 y media. Establecimientos ó tiendas de modistas en que se hacen vestidos, abrigos, sombreros y prendas de lujo para señoras y niños, surtiendo los géneros, á las 5 de la tarde.

—**Quintas.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones los mozos de Priego, Almedinilla, Cardeñuey y Fuente Tojar. Mañana los de Labra, Doña Mencía, Nueva Carteya, Zaheros, Rute, Benamejí, Lznajar y Palencia.

—**El vigia.**—Para las aguas de Abril—dicen basta un barril solo;—pero el barril de este año—debe estar sin duda roto.

—**Concejales.**—Todos los que hemos oído están dispuestos á apoyar con su voto la subvención solicitada para la creación en Córdoba de una Escuela de Artes y Oficios. En el mismo caso cremos están los diputados provinciales.

—**A los estudiantes.**—Hasta fin del mes corriente pueden los de Universidades é Institutos solicitar los traslados de matriculas á otros establecimientos de la clase respectiva. Para poder obtener en las Universidades los recibos de derechos académicos y papjetas de exámen que se espiden en mayo han de haber presentado sus títulos de bachiller los que no lo hubiesen ya efectuado. Las solicitudes y documentos exigidos para que sean admitidos á exámenes en los estudios privados, los que por este sistema sigan su carrera, habrán de presentarse en los Institutos, Universidades y Escuelas superiores y profesionales, en los días 1.º al 10 de mayo próximo. Los que dentro de este término no lo verificaren, deberán de ser admitidos en dicha convocatoria.

—**Ateneo.**—El Científico y Literario de esta capital celebrará sesión esta noche, á las ocho y en ella continuarán desarrollando los temas de que hemos dado cuenta en el número de Gacetillas anterior.

—**Ateneo.**—El Científico y Literario de esta capital con dirección á Alameda del Río, en cuyo punto empieza la Santa Pastoral visita, el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, acompañado del presbítero señor don José María Sánchez, capellán caudatario de S. E. I. Nuestro respetable Prelado se propone continuar la Santa visita á las parroquias de Posadas, Hornachuelos, San Calixto, Guadalcazar, Palma del Río, Montoro, Villa del Río, Adamuz, Villanueva, el Carpio, Morante, Cañete de las Torres y Pedro Abad. En los andenes de la estación central de los ferro-carriles fué despedido el ilustre viajero por comisiones del clero Catedral y parroquial, claustro de profesores del Seminario Conciliar de San Pelagio, los familiares del Excmo. señor Herrero y otras personas de distinción.

—**En vano.**—No me vengas diciendo que no me quieres, porque sabes, hermosa, que no te creo, y á más sé la mar-

chita de las mugeres,—y cuando tú te enojas digo: ¡te veo!—Porque sé que con todas tus zaragatas,—y con esos conceptos siempre redichos,—lo que tú, niña mía, sin duda tratas—es el hacerme esclavo de tus caprichos.—Y aunque yo, por fortuna, soy candoroso—como pueda en el mundo serlo cualquiera,—eso de doblegarme y hacer el oso,—no he de hacerlo en mi vida... ¡pues bueno fuera!—Ya sabes que te adoro, que no te olvido,—que tú eres, ángel mío, mi prenda amada,—y que siempre que puedo, pues, te convido—á un café con su media ó una tostada.—Y á más sin que yo quiera que malos ratos—te ocasionen mis quejas, dime. Consuelo,—¿no te compré hace poco traje y zapatos —y de seda un soberbio rico pañuelo?—Lo que es que á tí te gusta darme *jachares*;—como dicen los mozos de Andalucía,—y es preciso, morena, que tú repares—que así no se halla pronto la Vicaria.—Déjate, pues, de celos y de rigores,—y no digas ni en broma que me aborreces,—porque mira que entonces miro á Dolores,—y verás si de veras tú te enfureces.—No obstante, si tú quieres, hasta el verano—puedes seguir, chiquilla, tu rumbo airoso;—pero ya te lo digo, todo es en vano—y á mas pierdes un tiempo, que es muy precioso.

—**Así procede.**—Algunas Cámaras de Comercio se proponen reclamar contra una cláusula de la real orden de 1.º de Febrero último, en la cual se dispone que las empresas de los ferro carriles tienen derecho al cobro de los almacenajes á las 48 horas, contadas desde la recepción debidamente acreditada del aviso de llegada, comunicada al consignatario por las compañías, ó desde la espiración del plazo reglamentario concedido para el transporte, á cuyo fin se estampará en el talón el día en que reglamentariamente debe llegar la mercancía á su destino.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Miguel Jaraba Maqueda. Le defenderá el abogado señor don Fernando Lacalle, y le representará el procurador señor don Antonio González Aguilar.

—**Signelo mismo.**—Algunos impenitentes fumadores se han extrañado que haga algún tiempo no digamos cosa alguna de las excelencias del tabaco que se expende en las dependencias del Estado, y no se acuerda que, si quieren seguir nuestra conducta, debemos decirles que, convencidos de que el mal no tiene remedio, ó no quiere ponerse, hace muchos días que apenas fumamos, haciéndolo de tarde en tarde solo de la clase habana que se vende por algunos particulares, habiendo obtenido por este medio, no solo respectiva economía, sino hacer que desaparezca el mal que se había producido en nuestra garganta con la detestable nicotina, que había llegado á inspirarnos serio cuidado. Esto por supuesto lo decimos con la conveniente reserva, pues si todos llegan á convencerse de que el camino que hemos adoptado produce excelentes efectos, es muy posible se estienda el ejemplo, y la renta sufra una notable baja que será preciso cubrir acudiendo á mayor imposición sobre los demás tributos.

—**Fallecimiento.**—Cuando todo parecía sonreírle, juventud, belleza y posición, y gozaba de la aureola de las virtudes y de

la más esmerada educación y fino trato, la inexorable parca ha cortado el hilo de la existencia á la que era por todos conceptos apreciable señorita doña Eloisa Marín y Avilés, dejando en el mayor desconsuelo á su señor Padre y querido amigo nuestro el señor don Manuel Marín, celoso teniente de alcalde de esta capital, á sus hermanos, á sus tíos señores Avilés y Merino, que también nos honran con su sincera amistad, á sus demás parientes, y á cuantos habían tenido ocasión de apreciar las excelentes cualidades morales de la digna jóven hoy difunta. El golpe es rudo é inolvidable; pero para mitigar ciertos dolores tiene nuestra religión el bálsamo sublime de la fé y de la resignación, que pedimos al Supremo Hacedor para los que lloran hoy esta sensible pérdida, á la vez que oramos por el descanso eterno de esta malograda jóven, que no hace mucho brillaba por sus encantos en la culta sociedad cordobesa, y que formó parte del rico florón de bellas damas que presidió el festival del insigne don Angel de Saavedra.

—**Subasta.**—El quince se subasta segunda vez en el juzgado de Rute la casa sin número calle Pedro Gomez, de aquella villa, por el tipo de 82 pesetas y 29 céntimos.

—**Efemérides.**—Hoy.—1696.—Muere Madame de Sevigne.—1701.—Entrada en Madrid de Felipe V, nieto de Luis XIV de Francia y sucesor de Carlos II.—1759.—Muere el compositor alemán Haendel.

—**Agricultura.**—En diferentes sueltos hemos expuesto nuestra humilde opinión de que el importante ramo de riqueza del epígrafe necesita decidida protección del gobierno y de las corporaciones provinciales y municipales; y no solo del auxilio material, sino del especial que entraña la cultura intelectual de los operarios que se dedican á las rudas tareas del campo, procurando hacer que su trabajo sea menos molesto á la vez que mas productivo. Parte de este resultado se obtendría seguramente por medio de la creación en esta capital de una escuela práctica de agricultura, donde se estimulara á los que á ella acudieran por medio de premios que les sirvieran para adquirir obras ó herramientas adecuadas á sus ocupaciones. No creemos que los Municipios de los pueblos de la provincia, especialmente los de cierta importancia, se opusieran para subvenir á los gastos iniciales á la subsistencia de alguno ó algunos de sus vecinos, pues á su ilustración no debe ocultarse que con el pequeño sacrificio que se impusieran habrían de alcanzar beneficios tangibles en breve tiempo, y prestarían el gran servicio de contribuir á nuestra regeneración agrícola. Nos permitimos exponer la idea, en la creencia de que otros mas entendidos en la materia podrán esplanarla convenientemente.

—**Petitorio.**—Las mesas establecidas en varios templos el Jueves y Viernes Santos por varias señoras á favor de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Hermanas Terciarias de San Francisco y Felipenses del Buen Pastor, han recogido en la Catedral (dos puertas) 185 pesetas y 29 céntimos, Salvador 67 y 37, San Andrés 31 y 67, San Miguel 71 y 18, San Francisco 31 y 65, la Trinidad 80 y 25, San Pedro 100, y San Nicolás de la Villa 64 y 75. Rebajadas 9 pesetas por pequeños gastos, se han repartido á

torrente de espuma ante la vista del perro, que le cogió de un bocado rápido y seguro. Después de lo cual Mervyn regresó orgullosamente á la orilla, en donde Margarita batía las palmas.

Este gracioso ejercicio fué renovado varias veces con el mismo buen éxito. Estaban en la sesta vez cuando, ya fuese que el perro hubiese marchado demasiado tarde, ó porque tirasen el pañuelo demasiado pronto, sucedió que el pobre Mervyn no pudo coger su presa en el sitio favorable. El pañuelo arrastrado por el remolino de la cascada, fué llevado por unos arbustos espinosos que asomaban algo mas lejos por cima del agua. Mervyn fué allí á buscarle, pero nos sorprendió mucho ver que, de improviso, se agitaba convulsivamente, soltaba su presa y alzaba la cabeza hácia nosotros lanzando ahullidos lamentables.

—Ah! Dios mío, ¿qué tiene? exclamó Margarita.

—Parece que se ha enredado en aque-

Entretanto yo estaba chorreando agua como una regadera, y no sabía qué hacer con mi persona, cuando la joven, volviéndose hacia mí, repuso con bondad:

—Mr. Máximo, tomad la barca y marchaos pronto. Remando entrareis un poco en calor. Yo regresaré por los bosques con Alain. El camino es mas corto.

Este arreglo me pareció el mas conveniente en todos conceptos, y no opuse objeción alguna. Me despedí, tuve por segunda vez la satisfacción de tocar la mano de la dueña de Mervyn, y salté á la barca.

Cuando me hallé de regreso en mi habitación, al mudarme de ropa me sorprendió encontrar en torno de mi cuello el pañuelito desgarrado que olvidé por completo restituir á Margarita. Esta de seguro le juzgaba perdido, y sin escrúpulo alguno me decidí á apropiármelo como premio de mi húmedo torneo.

Por la tarde fui al castillo; Mad. La-

Me ocurrió la idea de que acaso en aquel momento dependía tan solo de mí el ser llorado por tan bellos ojos, y dar á una existencia miserable un fin digno de envidia. En seguida sacudí estos pensamientos enervantes; un esfuerzo violento me desembarazó, até en torno de mi cuello el pañuelito que estaba hecho pedazos, y volví pacíficamente á la orilla.

En el momento en que ponía el pié en tierra, Margarita me tendió su mano, que temblaba un poco. Esto fué muy dulce para mí.

—¡Qué locura! dijo. ¡Qué locura! Podiais haber muerto allí! y por un perro!

—Era el vuestro, le contesté á media voz como ella me había hablado.

Esta frase pareció que le disgustaba: retiró bruscamente su mano, y volviéndose hacia Mervyn, que se estaba al sol bostezando, comenzó á pegarle.

—Oh! nécio! gran nécio! dijo. Qué estúpido es!

llos arbustos. Por lo demás, pronto se desembarazará, no lo dudeis.

Sin embargo, muy luego fué preciso dudarle, y aun desesperar. El lazo de ramas y yerbas en que el desventurado perro de Terranova se hallaba cogido, estaba perpendicularmente debajo de un chorro de agua que caía sin descanso sobre la cabeza de Mervyn. El pobre animal, medio sofocado, cesó de hacer el menor esfuerzo para romper sus ligaduras, y sus lastimeros ladridos tomaron el acento ahogado del esterior. En aquel momento, Margarita cogió mi brazo, y me dijo casi al oído en voz baja.

—Está perdido... Venid, caballero... ¡Vamos!

La miré. El dolor, la angustia, la ansiedad trastornaban sus facciones pálidas, y trazaban debajo de sus ojos un círculo lívido.

—No hay medio alguno de hacer bajar la barca hasta aquí, le dije; pero si quereis darme vuestro permiso, sé nadar un poco y voy á echarle una mano á ese caballero.

cada una de dichas casas de caridad 207 pesetas y 72 céntimos.

Juntas.—Las provinciales y municipales de Sanidad que han de ejercer en primero del mes de Julio, deberán nombrarse próximamente, y al efecto recuerda la Dirección general del ramo que los señores Gobernadores civiles deben elevar las propuestas de las provinciales en los primeros quince días del mes de Mayo.

Los niños.—El guardia municipal del distrito ha pasado el correspondiente parte de tres muchachos que anteayer tarde hicieron teatro de sus travesturas la plazuela de la Magdalena, por donde era difícil atravesar y salir ileso, dado el extraordinario número de proyectiles que cruzaban el espacio en todas direcciones.

Traslación.—En atento B. L. M. nos participa el señor don Miguel Riera de los Angeles, nuestro ilustrado amigo, digno párroco que era del Sagrario de la Santa Iglesia, que cesa en dicho cargo para continuar en San Lúcar de Barrameda. Sentimos que motivos de salud hayan sido causa de esta traslación, y puede estar seguro el señor Riera que por nuestra parte pondremos especial cuidado para corresponder fielmente a las consideraciones con que siempre nos ha distinguido.

La ocasión.—Al reformarse las aceras de la calle del Paraíso creímos se atendería con las cosas que se levantarán a la reparación de las de la calle de Pompeyos. No ha sido así y lo sentimos. Pero no perdemos la esperanza de que se reparen antes de feria.

Viaje.—Hoy pasará, como digimos, en el express, S. M. la Reina doña Isabel II, en dirección a Madrid.

Revista.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se lleve a efecto una de inspección en las principales dependencias de las capitales y de los cuerpos de Administración y Sanidad militar, cuya misión desempeñará el director general de dichos cuerpos; acompañándole su ayudante de campo el teniente coronel don Adolfo Coton y el intendente de división don Antonio Dominé, el subintendente militar graduado don Leonardo Moragues, por parte de la Administración militar, y el inspector de segunda clase don Federico Illas y subinspector de segunda graduado don Antonio Araoz, por la de Sanidad militar; todos con derecho a indemnización durante la comisión. Es probable que Córdoba sea expresada visita.

Licitación.—Mañana a las doce del día se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital un crecido número de muebles y efectos de café, cuya larga lista puede verse en la Escribanía de don Gregorio Cámara.

Buen trabajo.—Aún a riesgo de ofender su natural modestia, debemos ocuparnos siquiera sea a grandes rasgos del notable trabajo que lleva a cabo en su estudio de pintura nuestro querido amigo el ilustrado sacerdote doctor don Manuel de Torres y Torres, digno cura párroco de la Agerquia. El trabajo a que aludimos es un hermoso retrato del Excmo. señor Obispo de la Diócesis, de medio cuerpo, copiado de una fotografía. En su perfecto parecido, en la rectitud de las líneas, en la pureza del colorido y en todos sus detalles, se advierte a primera vista la mano maestra del señor Torres, que con esta nueva producción de su hábil pincel demuestra lo que vale entre los que profesan el arte de la pintura.

Observaciones.—En vista del crecido número de forasteros que han llevado a Sevilla las fiestas, dice un colega de aquella capital que si aquí hubiera iniciativa, gusto y verdadero espíritu de especulación, haríamos de ciertas capitales andaluzas verdaderas rivales de Niza, Cannes y Mentone. Pero aquí vamos despacio y no salimos del camino trillado.

Escandaloso.—En la calle de la Esperaría fué detenido anteayer por un guardia municipal un sujeto embriagado, que escandalizaba en dicha céntrica vía.

Fugitiva.—Al inspector de Seguridad del distrito de la derecha se presentó anteayer una mujer interesando se practiquen las diligencias necesarias por los agentes a sus órdenes, a fin de averiguar el paradero de una joven de 16 años, hija suya, que se fugó de su casa en compañía de su amante.

Subió al cielo.—El viernes falleció en Madrid una preciosa niña de once meses, hija de nuestro ilustrado amigo y paisano señor don Antonio Alcaide, director de nuestro colega el periódico taurino *El Enano*. Enviamos al señor Alcaide la expresión de nuestro sentimiento por esta pérdida.

Estadística.—Parece que por los señores gobernadores civiles de provincia

se ha rogado a los agentes consulares faciliten nota del domicilio de los nacionales de sus respectivas representaciones, para poder cumplimentar una orden que al efecto han recibido del gobierno.

Algarín.—En un habar de la posesión nombrada de San Fernando, de este término, fué sorprendido hurtando fruto un individuo, el cual, al ser reconvenido por el guarda de la finca, sacó una pistola con la que le amenazó. Una pareja de la guardia municipal montada, que en aquel momento pasaba por las inmediaciones, condujo detenido a esta capital al mencionado sujeto.

Insolente.—Anteayer fué detenido en la plaza de la Corredera un individuo en estado de embriaguez, que después de haber hecho 45 céntimos de gasto en una casa de comidas, se negó a abonarlos y sacó una navaja con la que amenazó al dueño del establecimiento.

Regreso.—Lo ha verificado a Málaga, después de breve excursión a Sevilla, nuestro apreciable amigo el señor don Mariano Altolaguirre, hijo del señor Delegado de Hacienda de la capital vecina.

El sexo débil.—A consecuencia de una cuestión habida anteayer entre dos mujeres, resultó una de ellas con varias heridas en la cara, que le infirió su adversaria con una navaja.

Tauromáquia.—La prensa de Madrid, al ocuparse de la corrida verificada el lunes en aquella plaza, dice que nuestro paisano *Lagartijo* estuvo muy bien dirigiendo la lidia, y que alcanzó muchas palmas en la muerte de los dos bichos que le correspondieron, especialmente en la del cuarto. *Guerrita* a la altura de su reputación en la brega y en la suerte de banderillas, y perfectamente el *Torerito* pareando.

Pensamiento.—El amor alegra como el sol después de la tormenta, y el odio y la envidia entristecen como la tormenta después del sol.

Sección minera.—Se han solicitado en el gobierno civil de Málaga doce pertenencias de una mina de amianto, término de Estepona.

Cantar.—Mi partida de bautismo —sufrí una enmienda feliz;— pues no nació, según creo, —hasta el día en que te vi.

Suertes de tierra.—El diez y seis se subastan en las casas consistoriales de Lucena tres de aquel término, una en del Lepachar y otra en el del Prado de Palma.

Cuenta.—En la de fondos municipales de Benamejí, respectiva al segundo trimestre de este año económico, aparece el cargo de 46.267 pesetas y 18 céntimos y la data de 19.087 y 8.

Detención.—Anteayer fué detenido por la guardia civil de Pedro-Abad un individuo que había causado a otro lesiones de alguna consideración, entregándolo en la cárcel de aquella villa, donde quedó a disposición del Juzgado municipal.

Carta.—Una falta de franqueo, con sobre a doña Marina Espinosa, Cabra, se halla detenida en Madrid.

Contador.—Don Vicente Serrano Roldán lo ha sido nombrado del Ayuntamiento de Lucena.

Notarías.—La del Viso, en esta provincia, y las de Villalba del Alcor y Lora del Rio, de la de Sevilla, se anuncia por la Dirección general de los Registros que se proveerán por concurso, como comprendidas en el 2.º de los turnos que señala el artículo 7.º del reglamento general del Notariado. Los aspirantes elevarán sus solicitudes a expresada Dirección, por conducto de la Junta directiva del Colegio notarial, antes del 12 de Mayo próximo.

Secuestro.—Cuando creíamos libres a las comarcas andaluzas de la plaga de secuestradores que tenían atomizados a los propietarios rurales, leemos en un colega sevillano, que en Lora del Rio ha sido detenido el lunes último el hacendado don Antonio Galludo y Coronel, a quien después de ocasionar la rotura de una pierna, por haberse espantado la caballería que montaba, se apoderaron de él y le obligaron a que escribiera una carta a su esposa, pidiéndole 12.000 duros para su rescate, cuya cantidad fué remitida aquella noche por su familia, y mediante ella puesto en libertad. El hecho da lugar a esperar gran actividad de parte de las autoridades todas y del benemérito cuerpo de la guardia civil, si se quiere evitar que los vecinos honrados se vean obligados a no salir por nada a despoblado, abandonando sus haciendas para librarse del bandolerismo.

Buen pensamiento.—Existe en Málaga el de construir una manzana de casas para obreros en el edificio de Santo

Domingo, levantando viviendas con muchos y pequeños pisos, bien ventilados y con las condiciones convenientes de salubridad.

Limosna.—Una abundantísima en dinero ha repartido estos días en Sevilla S. M. la Reina doña Isabel, entre las casas de caridad y gran número de pobres.

D. E. P.—Dicen de Antequera que en aquella población ha fallecido recientemente la virtuosa señora doña Remedios Robledo, tía del exministro de la Gobernación señor don Francisco Romero Robledo, y que su muerte ha sido muy sentida por el bondadoso carácter de que siempre dió muestras.

Concurso.—Parece va a declararse desierto el que se convocó para proveer la plaza de ingeniero provincial de Sevilla, por no reunir los solicitantes las condiciones debidas.

Asociación.—La de agricultores ha acordado reanudar en España las misiones agronómicas. La primera tendrá lugar el 15, 16 y 17 de este mes en Alcalá de Henares.

Se presume.—La deficiente iluminación de la Giralda por luz eléctrica, dice la prensa sevillana que ha hecho fiasco. Unas cuantas lamparillas eléctricas solo han servido para que pierda mucho de su efecto estético.

Experimento.—En Villacañas, pueblo de la provincia de Toledo, se disponían ayer a ensayar un líquido destinado a destruir la langosta. Celebraremos el resultado apetecido, y que no tengamos en el año corriente que deplorar los funestos efectos de la destructora plaga.

¿Y aquí?—Esta semana empezará la colocación de rails para el tranvía de Sevilla.

Jubileo sacerdotal.—Con motivo del próximo daré a S. M. la Santidad una valiosísima tiara, verdadera joya de arte, el emperador de Alemania.

Bronca.—Según lo hemos recibido ayer, la corrida que se verificó en aquel circo el domingo último, fué en vez de toros, de marca mayor, llegando el escándalo extremo de que el público destruyó la plaza, arrojando las valladas, delantales de gran valor, y toreros, que movieron la jarra de la casa del empresario, donde rompieron cristales, puertas y la vajilla del despacho, penetrando en él y destruyéndolo cuanto encontraron, hasta que la guardia civil llegó. Por lo que se vé la fiesta fué completa.

Domine.—Uno de los antiguos discípulos de un maestro di- ciéndole:—Esto es para que aprendas a ser obediente. —¿Y para eso me dais veinte golpes? pues sobran diez y nueve; porque con el primero ya me hubiera entendido la indirecta.

CHARADA

No segunda prima todo
hará el tres a la muchacha
que de casa vive enfrente,
pues que prima dos veces cuarta
ha sido siempre constante
en lo de hacer tenorías.

Solución a la charada anterior
ZA-PA-TO

Sres. Scott y Bowne. Pamplona 21 de julio de 1885.

Don Juan Lizarraga y Aitran, médico de número del Hospital provincial de Navarra. Certifico: Que siempre que he usado la *Emulsión Scott de Aceite de Hígado de Bacalao* y de los hipofosfitos de cal y de sosa, he obtenido muy buenos resultados, especialmente en *catarrhos pulmonares* de estado crónico. 30

Las canas suelen ser generalmente las delatoras de los años que van pasando sobre nuestra existencia y las que nos indican que nos aproximamos a la tumba: así es que al contemplar en el espejo nuestra blanca cabellera, un hondo gemido se escapa del pecho y quedamos largo rato tristes y reflexivos. Por eso en todos los tiempos y en todas las naciones han inventado multitud de componentes para hacer desaparecer esas constantes enemigas de nuestro sosiego. Todo va cayendo en desuso por su ineficacia; tan solo el ACEITE DEL SERRALLO Y LA JEREZALINA durarán eternamente, porque solo estas dos especialidades le comunican al caballo y barba el verdadero color de la juventud. 5

AGUAS DE VILLAHARTA.

El 1.º de Mayo empieza la temporada oficial de estas renombradas aguas, y quedará abierta al servicio público la fonda situada en las mismas. También habrá en Vacar, como en todas las temporadas, un buen servicio de coches para viajeros a dicha fonda y a Villaharta, a la llegada de todos los trenes.

La correspondencia deberá dirigirse al propietario don Elias Cervelló.

Siguen las firmas para la protesta contra los sacrilegios cometidos recientemente en Valencia y Madrid. (1)

María Dolores Torres. Angel G. Toledano y Rodriguez. Juan Bautista Espejo. Concepción Lusanco y G. Argüelles de Espejo. Juan de Dios Alvar. Antonio Alvar. José Armenta. Ramón García. Francisco de P. Arjona. Dolores Arjona. Rosario Gomez. Catalina Alfaro. Josefa Sotero. Ana Rodriguez. María Encarnación Serrano. Isabel Merino. María de la Concepción Ortega. Araceli Toledano. María de los Dolores Gonzalez. Eustoquia Nevado. Vicenta Medina. María Encarnación Navarro. Matilde Molina. María de S. Cayetano Romero. Rafaela Sanchez. María Josefa Calero. Catalina Poveda. Francisca García. María de los Dolores Lopez. Josefa Romero. Francisca Pozuelo. Teresa Gonzalez. Sor San Antonio Mendoza. Sor Sacramento Triviño. Sor San José Alvarez. Sor San Gabriel Pontes. Sor San Rafael Puerto. Carmen Carmona. Dolores Alonso. Antonio Carmona. Encarnación Carmona. Antonio Carmona. Francisco Basallo Rodriguez. Rafaela Valenzuela y Marquez. Carmen Basallo. Rafaela Basallo. Teresa Basallo. José Basallo y Valenzuela. Antonio Basallo. Carmen Enriquez. Rafaela Enriquez. Bonifacio Serrano. Francisco Castro. Mariano Baena. Antonio Leiva. Manuel García. Ignacio García Lopez. Miguel Cumbé. Rafael García Gonzalez. Juan de la Torre. José Castellano. Rafael Rodriguez Guzmán. Rafael Rodriguez Gutierrez. Rafael de Aguilar Gomez. Rafael de Aguilar Nadales. Antonio de Aguilar y Nadales. Juan Galán Piédrola. Rafael García Ruiz. Angel Toledo y Reñasco. Antonio García Rivero. José García Baez. José García Rivero. Rudesido Toledo y Rodriguez. José García Castro. Manuel Cuesta y Martinez. José Carretero. Manuel de Co-

lombio. Santiago de Luna Hidalgo. Manuel de Eguilior y Hoces. Manuel Villa-Zevallos. Juan Luis Velasco. José Pineda y Gracia. Rafael de León y Primo de Rivera. José María de Padura y Lora. Enrique Valdelomar y Fábregues. Manuel de Torres. Manuel Rodriguez. Gabriel de Larriva. Antonio Gonzalez Vega. Rafael Lopez Llanos. José García Ayala. Esteban Nogarez. Luis Cailanjo. José Nogarez. Lorenzo Cailanjo. Francisco Guadix. Rafael Cubero y Diaz. Joaquín Velarde. Ricardo Cuevas. José Pastor. José Velarde. Joaquín Martín. Francisco Morado. Rafael Montusy. Miguel Sanchez Estevez. Rafael Muñoz Tena. Rafael Rodriguez Antonio del Castillo y Gonzalez. Manuel Pelaez Dezz. José María de la Torre. Rafael Perez Cruz. Antonio Merino Sanchez. José Nieto Perez. José de la Haba Lopez. Andrés Millán Reyes. Sebastian Serrano y Porras. Enrique Romero de Torres. Rafael Romero y Barros. Fernando Romero de Torres. Carlos Romero Torres. Ramón de Castro y Carrillo. Presbítero. Antonio Ojeda Infante. Rafael Perez Fernandez. Francisco Landauro Gaquirrez. Francisco Lopez Carbonero. Francisco de B. Pavón. José Laguna. Francisco Laguna. Rafael de Torres. José Serrano y Torres. José Serrano y Casas. Manuel Serrano y Casas. Nicolás Duroni. José Gonzalez Canales. José Navarro Reyes. José Canalejo. Miguel Gonzalez. José Moreno Mesa. Antonio Moreno Mesa. Alfonso Martinez. Rafael Quer y Torres. Antonio Moreno Moyano. Antonio Monserrat Bejarano. Juan María de Vargas de Padura. Isabel Bravo. Elena Campuzano F. de Peñaranda. Magdalena de los Angeles, viuda de Riera. Araceli Riera. Dolores Fernandez. Solana Bravo. María Amalia García. Antonia Gonzalez. Dolores Cumbé. Eugenia Lopez. Dolores García. Rafaela Gonzalez. María Cumbé Alvarez. Antonia Cumbé Alvarez. María de los Angeles Alvarez. Antonia Castellano. La Condesa de Cañete de las Torres. Elisa Zapata, viuda de Altuna. Enriqueta Zapata de Velasco. Rafaela Al-

varez. Carmen Gutierrez. Dolores Nadales Ojeda. Pilar Aguilar Nadales. Dolores Aguilar Nadales. Angela Aguilar Nadales. Francisca Aguilar Nadales. Carmen Aguilar Nadales. Dolores Rueda. Ana Rivero y Fernandez. Araceli Molina Villalba. Dolores Reñasco y Alvarez. Juana Ruiz Castro. Matilde Salas. María del Pilar Costa. Isabel Zeador. Dolores Flores. Josefa Flores. María Luisa Luque.

(Continuarán las firmas.)

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Tiburcio y San Valeriano, mártires.—Mañana, Santas Basilia y Anastasia, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por los Excmos. Sres. Condes de Casillas de Velasco, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de novena a Ntro. Padre San Francisco de Paula, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, a las cinco y media de la tarde.

—En la Iglesia de las Reparadoras del Sagrado Corazón de Jesús estará mañana un manifiesto S. D. M., en sufragio del alma de la Excmo. Sra. Condesa de Gavia (q. e. p. d.)

Sus nietas ruegan encarecidamente a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará el próximo domingo, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de visperas, los ejercicios de costumbre. También continuará practicando todos los viernes del año, media hora después del toque de oraciones, el santo ejercicio del Via-Crucis.

—Los asociados a la Côte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

LA SEÑORITA

DOÑA ELOISA MARIN Y AVILÉS
ha fallecido.
R. I. P.

Su padre Don Manuel Marin é Higuerras, sus hermanos, tíos, el Excmo. é Ilmo. Sr. Don Angel Avilés y Merino, Don Francisco Don Benito, Don Matilde y Doña Josefa; sus primos y demás parientes y amigos de la difunta.

(Q. S. G. H.)

Suplican a las personas que por olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy a las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les estarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

Segundo aniversario.

LA EXCMA.
SEÑORA CONDESA DE GAVIA,
falleció el 15 de Abril de 1885.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en la Capilla del Espíritu Santo, el día 15 del corriente, desde las siete de la mañana, por el alma de dicha Excmo. Señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Su esposo el Excmo. Sr. Conde de Gavia, é hijos, suplican encarecidamente a sus amigos la encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (4.ª de abono).
El drama en tres actos, titulado: *Mar sin orillas*.—La zarzuela en un acto, *La salsa de Aniceta*.—A las ocho y media.
Entrada al paraíso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Abril.
Consolidado interior, 64-20.
Amortizable, 79-95.
Billetes hipotecarios de Cuba, 97-00
Acciones del Banco, 389-00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Salud a todos devuelta sin gantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lón-dres, Kevalenta arábica.

EMULSION ROMEO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez la prefiere siempre. Distinguidos médicos la recomiendan con absoluta preferencia en la escrófula, raquitismo, tisis, catarros crónicos, debilidad general, etc.

DOS PESETAS frasco en todas las farmacias Depósito en Córdoba, doctor Marin.

VENTA.

Se vende la casilla de madera que ha servido de despacho de billetes del Circo del Campo de la Merced. Informarán en la Librería del "Diario."

Se admiten acogidos en el cortijo del Ochavillo. Plazuela de San Juan número 4, darán razón. s4-3

LECHE DE VACA.

En los puestos establecidos del criador de ganados Rafael Sanchez Gomez, uno en la casa de baños en el Campo de la Merced, y otro en las afueras de la Puerta de Gallegos, se espenderá el litro desde el Domingo próximo a 60 céntimos, en vez de a ochenta que se venía expendiendo, estraída a presencia de los consumidores, y también a escoger de la vaca que se desee.

En el primero de dichos puestos la habrá de noche desde oraciones a las nueve.

En el mismo destina el dueño una vaca para los pobres enfermos que no la puedan costear. s4-3

Matacallos Oñate

Curación pronta y segura. Depósito provincial, Farmacia del Dr. D. Enrique Villegas, y principales de la provincia. Frasco, 2 pesetas.

ANUNCIO.

Mateo Aguilar Navarro, que vive calle Morera número 6, tiene a disposición de su dueño un objeto de oro, piedras y perlas que se encontró en la Santa Iglesia Catedral, el Viernes Santo, de nueve a diez de la mañana. s4-3

LA NUEVA

PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22

Se arrienda el cortijo y olivar de "La Reina", situados a 8 kilómetros de esta ciudad, propiedad del señor conde de Torralva. Las condiciones de su arrendamiento pueden verse todos los días no feriados de 12 a 3 de la tarde, en Sevilla en casa del señor marqués de la Motilla. Cuna número 3, y en Córdoba en casa de don Pedro de Toro y Merlo, calle de Carniceros número 1. s10-9

Gran barato de calzado cordobés

BAJA DE PRECIOS POR LOS DIAS DE SEMANA SANTA A PASCUA

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Luján núm. 7, se espende desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, a los precios siguientes:

Calzado para caballero

Polainas abufaladas negras, 60 rs.—Brodquin blanco de escalera, 68.—Idem negro, 58.—Botas caña de color, 40.—Botas tela y charol, negras ó de color, 46.—Botas mate, doble suela, 48.—Id. de becerro blanco, una suela, 46.—Idem tela y becerro mate, 44.—Id. mate de una suela, 46.—Zapato a la inglesa, becerro de color, 43.—Zapato mate, 42.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas de gamuza, 24.

De zagalon

Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos, 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id., 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora

Botas de becerro mate, 36 rs.—Id. de tela y charol, 35.—Id. desstén china, 23.—Id. de sagrén, 29.—Zapatos de charol, a la inglesa 38.—Id. charol, talón satén ó rúsel de color, 36.—Id. becerro de color, 32.—Id. sagrén, 27.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lana, 22.

De niña

Botas de rúsel blanco mate carterá y tela y charol carterá, de cualquiera de estas tres clases de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2 id., 24.—De 10 y 10 y 1/2 id., 26.—De 11 y 11 y 1/2 id., 28.—De 12 y 12 y 1/2 id., 30.—De 13 y 13 y 1/2 id., 32.—De 14 y 14 y 1/2 id., 34.—De 15 y 15 y 1/2 id., 36.—Botas de sagrén ó mate, con bruches de gancho, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 16 reales.—De 9 y 9 y 1/2 id., 18.—De 10 y 10 y 1/2 id., 19.—De 11 y 11 y 1/2 id., 20.—De 12 y 12 y 1/2 id., 21.—De 13 y 13 y 1/2 id., 22.—De 14 y 14 y 1/2 id., 24.—De 15 y 15 y 1/2 id., 26.

Chicarrería

Zapato los charol altos, de 5 a 8 y 1/2 puntos, 7,50 rs.—De 9, 9 y 1/2 y 10, 8 rs.—Zapatillos charol, bajos, de todas medidas, 5.—Zapatos de charol, blancos, de 5 a 0 puntos 14.—Calzapollos de fie tiro, 14.

Para mayor facilidad en las ventas y como litad del público, los precios son fijos, no admiten losos regateo.

Vinos finos de Montilla a por mayor

J. C. Ortiz

Calle de los Moros núm 10 Córdoba

DROGUERIA NUEVO ESTABLECIMIENTO situado en la calle Librería frente a la fábrica de Cristal DE A. GIMENEZ BARRA

En este establecimiento hay constantemente un gran surtido en drogas, productos químicos para la farmacia y las artes. También se encuentran un magnífico surtido en toda clase de barnices de las mas acreditadas marcas, como así un extenso surtido en brochas y pinceles de todas clases. Además se encontrarán Aguas minerales de las más acreditadas espa ñola y extranjeras.

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al pelo cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro a negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el pelo y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumera y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

ESPECIALIDAD MÁQUINAS DE VAPOR



Todas estas máquinas están listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANO LACHAPELLE J. BOULET & Co, Suciores Ingenieros-Mecanicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

NO MAS ENFERMEADES DE DIENTES! Elixir dentifrico de RR. PP. BENEDICTINOS



Desde el día se arrienda la pequeña casa calle Puerta de Almodóvar número 25. Informarán en la Librería del "Diario." Se venden cuatro sillones en buen estado a propósito para tienda de barbero. Darán razón, Lico número 24. s4-3

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Purifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas, y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES, Hinchazón de gándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, junturas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,

y se venden á 1s., 1 1/2s., 2s., 3s., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Estirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

A la persona que se haya encontrado en la Santa Iglesia Catedral un libro en latin titulado "Pontifical Romano," que se perdió el Jueves Santo, y se sirva entregarlo en la calle del Romero número 3, se le gratificará. s4-2

Se hace almoneda de cuadros, dos urnas vacías, macetones de laureolas y varios efectos de casa, en la calle Comedias núm. 10. s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 24 calle del Liceo. Para tratar, Morillos 2, esquina á la de Gondomar. s4-2

En la calle de Alfaro número 12, se venden patatas manchegas á 7 rs. @. s1-2

Se vende verde á 2 1/2 reales el quintal, y á 3 1/2 á domicilio, en el broque junto al hospital del cuartel de Alfonso XII, y que linda con la huerta de Frias. s4-3

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día ó desde San Juan próximo de la casa número 5 calle de la Encarnación, con agua de pie, obrada y acristalada recientemente. Y para desde San Juan el de la número 7 plazuela de Aladros, con puerta falsa á los paseos de ambas se las Pabas, frente a la Provision. s4-2

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Alegria número 9, con doce habitaciones, dos cocinas, cuadra, corral y terrado. Para tratarla en la calle de San Alvaro número 6, de nueve á once de la mañana y de seis á ocho de la noche. s8-3

Desde el día se arrienda el solar situado en la calle del Gran Capitán, entre las casas del señor Marqués de Gelo y de don Juan de la Cruz Fuentes. Para precio y condiciones, casa de don Juan Bautista León, en la misma calle. s8-3

Se arrienda la Casería de las Puentes, término de Montilla, con su fábrica ó molino aceitero, compuesta dicha finca de olivar y buenas vías de comunicación, próxima á la ciudad de Aguilary á la estación de la vía férrea. Para tratar, en Córdoba, calle de Panadería núm. 9, donde se darán cuantos informes se deseen. s8-1

Se arrienda desde San Juan próximo una casa con bastantes habitaciones y agua de pie, y una cochera en sitio óntrico con cuadra, pajar y granero. También se arrienda un gran huerto, con agua abundante, colindante con expresada casa. Pueden dirigirse á la calle Panadería ó Duelas número 9, donde informarán. s8-1

Desde el día ó desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo en la calle Maese Luis núm. 15. s4-1

Se traspasa el establecimiento de bebidas situado en la calle de San Pablo número 26: para tratar, con el dueño, en la misma. s4-1

El Jueves Santo por la tarde se perdió un rosario de nácar en la Santa Iglesia Catedral. A la persona que lo haya encontrado y se sirva presentarlo en la casa número 24 calle Gutiérrez de los Ríos, se le gratificará. s4-1

LA UNION COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Admite los seguros de cortijos cubiertos de chamizo y de cosechas. El Subdirector don Antonio Pérez Rivero, vive en la plazuela del Tambor núm. 1. s8-1

Desde San Juan próximo se arriendan las tres casas situadas en la calle del Cister número 28, San Fernando 79, y plazuela de San Miguel sin número, las dos últimas de nueva construcción, perfectamente acristaladas y con cielos rasos. Para tratar de su renta y condiciones, con don Fidel Usano y Rajas, calle del Liceo número 52: en la misma casa se vende un alambique servido y en buen uso, de cabida de 30 @, y se cede por la mitad de su costo. s4-1

ARRENDAMIENTO.

Desde el día se arriendan los grandes y espaciosos almacenes de nueva y reciente construcción, en la Casa de Baños de esta capital, Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10, propios para industria, talleres, depósitos, etc., etc. Para verlos y tratarlos, todos los días desde las 8 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, con su dueño, que vive en dicha finca. s15-2

Desde el día se arrienda la casa calle de la Plata número 1, y se vende la taberna de la calle de la Concepción, instalada en el ex-convento del mismo nombre, pudiéndose enterar de sus condiciones en la taberna del llano del Pretorio titulada "Las Delicias," donde se hace almoneda de colchones y varios efectos de casa, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s4-2

Se vende un carro en buen estado con los arres nuevos: para verlo y tratarlo, en la huerta del Marimón, frente á la puerta de Sevilla. s4-2